

INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN:	INSTITUTOS_DE_INVESTIGACIÓN_Y_CENTROS_DE_Ciencias_BÁSICAS
CONTACTO OFICIAL:	emeciencias@uce.edu.ec
FECHA DE INICIO DEL PLAN:	1/1/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN:	31/12/2026
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	TRIMESTRAL



Objetivo ODS	META ODS 2030		OBJETIVO PDI 2031-2033		Objetivo Estratégico Institucional ODI PDI 2031-2033 / Estado	Procesos Estratégicos Institucionales	PROGRAMA PRESUPUESTARIO - S089 / SINAP	OBJETIVO TÁCTICO / OPERATIVO PDI 2031-2033	NOMBRE DEL INDICADOR	EJERCICIO 2026												Consigna de Ejercicios (%) 2026												Responsable (Cargo Nombre)	PRESUPUESTO	
										ACTIVIDADES / PROYECTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (Período final 2025)	META CUANTIFICABLE (Numeros / Cantidad / Tasa)	Medio de verificación (Resultado Final)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12								
5. INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5.1. Aumentar la investigación científica e impulsar la capacidad tecnológica de la sector industrial en todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros como fomentando la innovación y aumentando considerablemente, para el año 2030, el número de patentes que tribuyen en investigación e desarrollo por millón de habitantes y la proporción interna atribuida a empresas e instituciones e innovación.	2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD ACREDITADA Y EFECTIVA, EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTROS COMO FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2030, EL NÚMERO DE PATENTES QUE TRIBUYEN EN INVESTIGACIÓN E DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LA PROPORCIÓN INTERNA ATRIBUIDA A EMPRESAS E INSTITUCIONES E INNOVACIÓN.	2.1. Incrementar el número de patentes por millón de habitantes en la industria. Económicamente Activa Uds en el 2024 a 3,08 al 2026	OD 2 - Generar investigación como un proceso que brinde respuestas a las necesidades del país y que responda a una serie prioritaria con la demanda, con una serie prioritaria científica e innovativa para mejorar el conocimiento y potenciar el desarrollo.	2. INVESTIGACIÓN PROCESO	AGREGADOR DE VALOR	GE 2026-2030	GE 2026-2030	2.1. Mayor el desarrollo de la Producción Científica (n)	PROYECTO	RELATIVO AL ALCANCE DEL PROYECTO/INICIATIVA DE PROYECTO	1,0	1,0	INFORME DE AVANCE DE PROYECTO	1/1/2026	31/12/2026	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Msc. Evelyn Alvarado	5	1.000,00	
5. INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5.1. Aumentar la investigación científica e impulsar la capacidad tecnológica de la sector industrial en todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros como fomentando la innovación y aumentando considerablemente, para el año 2030, el número de patentes que tribuyen en investigación e desarrollo por millón de habitantes y la proporción interna atribuida a empresas e instituciones e innovación.	2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD ACREDITADA Y EFECTIVA, EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTROS COMO FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2030, EL NÚMERO DE PATENTES QUE TRIBUYEN EN INVESTIGACIÓN E DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LA PROPORCIÓN INTERNA ATRIBUIDA A EMPRESAS E INSTITUCIONES E INNOVACIÓN.	2.1. Incrementar el número de patentes por millón de habitantes en la industria. Económicamente Activa Uds en el 2024 a 3,08 al 2026	OD 2 - Generar investigación como un proceso que brinde respuestas a las necesidades del país y que responda a una serie prioritaria con la demanda, con una serie prioritaria científica e innovativa para mejorar el conocimiento y potenciar el desarrollo.	2. INVESTIGACIÓN PROCESO	AGREGADOR DE VALOR	GE 2026-2030	GE 2026-2030	2.1. Mayor el desarrollo de la Producción Científica (n)	CURSO	OFICINA DE INNOVACIÓN	1,0	1,0	OFICIO	1/1/2026	31/12/2026	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Lic. Ivette Pantoja	5	3.000,00
5. INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5.1. Aumentar la investigación científica e impulsar la capacidad tecnológica de la sector industrial en todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros como fomentando la innovación y aumentando considerablemente, para el año 2030, el número de patentes que tribuyen en investigación e desarrollo por millón de habitantes y la proporción interna atribuida a empresas e instituciones e innovación.	2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD ACREDITADA Y EFECTIVA, EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTROS COMO FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2030, EL NÚMERO DE PATENTES QUE TRIBUYEN EN INVESTIGACIÓN E DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LA PROPORCIÓN INTERNA ATRIBUIDA A EMPRESAS E INSTITUCIONES E INNOVACIÓN.	2.1. Incrementar el número de patentes por millón de habitantes en la industria. Económicamente Activa Uds en el 2024 a 3,08 al 2026	OD 2 - Generar investigación como un proceso que brinde respuestas a las necesidades del país y que responda a una serie prioritaria con la demanda, con una serie prioritaria científica e innovativa para mejorar el conocimiento y potenciar el desarrollo.	2. INVESTIGACIÓN PROCESO	AGREGADOR DE VALOR	GE 2026-2030	GE 2026-2030	2.1. Mayor el desarrollo de la Producción Científica (n)	REUNIÓN / CONVENIO	REUNIÓN / CONVENIO	0,0	0,0	REUNIÓN DE INVESTIGACIÓN/CONVENIO	1/1/2026	31/12/2026	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Msc. Juan Cabello	5	3.000,00
5. INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5.1. Aumentar la investigación científica e impulsar la capacidad tecnológica de la sector industrial en todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros como fomentando la innovación y aumentando considerablemente, para el año 2030, el número de patentes que tribuyen en investigación e desarrollo por millón de habitantes y la proporción interna atribuida a empresas e instituciones e innovación.	2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD ACREDITADA Y EFECTIVA, EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTROS COMO FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2030, EL NÚMERO DE PATENTES QUE TRIBUYEN EN INVESTIGACIÓN E DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LA PROPORCIÓN INTERNA ATRIBUIDA A EMPRESAS E INSTITUCIONES E INNOVACIÓN.	2.1. Incrementar el número de patentes por millón de habitantes en la industria. Económicamente Activa Uds en el 2024 a 3,08 al 2026	OD 2 - Generar investigación como un proceso que brinde respuestas a las necesidades del país y que responda a una serie prioritaria con la demanda, con una serie prioritaria científica e innovativa para mejorar el conocimiento y potenciar el desarrollo.	2. INVESTIGACIÓN PROCESO	AGREGADOR DE VALOR	GE 2026-2030	GE 2026-2030	2.1. Mayor el desarrollo de la Producción Científica (n)	PROYECTO	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTO	0,0	2,0	PROYECTO	1/1/2026	31/12/2026	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Msc. Juan Cabello	5	1.000,00
5. INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5.1. Aumentar la investigación científica e impulsar la capacidad tecnológica de la sector industrial en todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros como fomentando la innovación y aumentando considerablemente, para el año 2030, el número de patentes que tribuyen en investigación e desarrollo por millón de habitantes y la proporción interna atribuida a empresas e instituciones e innovación.	2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD ACREDITADA Y EFECTIVA, EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTROS COMO FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2030, EL NÚMERO DE PATENTES QUE TRIBUYEN EN INVESTIGACIÓN E DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LA PROPORCIÓN INTERNA ATRIBUIDA A EMPRESAS E INSTITUCIONES E INNOVACIÓN.	2.1. Incrementar el número de patentes por millón de habitantes en la industria. Económicamente Activa Uds en el 2024 a 3,08 al 2026	OD 2 - Generar investigación como un proceso que brinde respuestas a las necesidades del país y que responda a una serie prioritaria con la demanda, con una serie prioritaria científica e innovativa para mejorar el conocimiento y potenciar el desarrollo.	2. INVESTIGACIÓN PROCESO	AGREGADOR DE VALOR	GE 2026-2030	GE 2026-2030	2.1. Mayor el desarrollo de la Producción Científica (n)	PUBLICACIÓN	REVISIÓN DE ARTÍCULO PARA PRESENTACIÓN EN REVISIÓN DE ARTÍCULO PARA PRESENTACIÓN EN																									

Elaboración: Dirección de Planeación y Evaluación Universitaria

Aprobado por:
Nombre:
Cargo:
mail:
Fecha de elaboración:

Juan Cadena
Director Instituto de Investigación en Etnohistoria
etnohistoria@uca.edu.ec
11/2/2025